

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AÑO 2018

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 10:00 horas del día 17 de enero de 2018, los integrantes del Comité de Transparencia de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, se reunieron en la sala de videoconferencias de la Dirección de Administración y Finanzas, sita en Calzada de los Reyes No. 24, Colonia Tetela del Monte, para celebrar la **Primera Sesión Extraordinaria**, que preside el **Lic. Adolfo Isaac Riveroll Sánchez**, Director de Administración y Finanzas, en su carácter de Presidente, de conformidad al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de asistencia y verificación del quórum

El **Lic. Adolfo Isaac Riveroll Sánchez**, Presidente del Comité, solicita al **C. Pablo Álvarez Rodríguez**, Secretario Ejecutivo del Comité, la verificación del quórum.

El **C. Pablo Álvarez Rodríguez**, pasa lista de asistencia y toma constancia de la presencia del **Lic. Adolfo Isaac Riveroll Sánchez**, Director de Administración y Finanzas, Presidente; el **Ing. Carlos Mario Priego Flota**, Coordinador de Planeación, Evaluación e Información Institucional y Titular de la Unidad de Transparencia, el **Lic. Enrique Becerril Tarango**, Titular del Área de Quejas, Vocal Suplente del Titular del Órgano Interno de Control, el **Mtro. Alejandro Manrique Sosa**, Subgerente de Adquisiciones y Suplente del Coordinador de Archivos, el **Dr. Rodolfo Ocampo Rivera**, Subdirector Jurídico Consultivo y Suplente del Director Jurídico; y como invitados; la **Lic. Patricia Peña Jaime**, Gerente de Inconformidades y Normatividad del OIC, el **Mtro. Hugo Garduño Ortiz**, Gerente de Contabilidad, la **Lic. Natividad Claudia Najera Ocampo**, Subgerente de Concesiones y Fideicomisos Carreteros, y la **Lic. Leonor Orduña Cano**, Subgerente de Organización.

Una vez verificado el quórum, el Lic. **Adolfo Isaac Riveroll Sánchez** solicita al C. **Pablo Álvarez Rodríguez**, proceda al desahogo de los asuntos que serán sometidos a la deliberación de los miembros del Comité en esta sesión:

SEGUNDO.- Solicitud de acuerdo

ACUERDO RES-1EXTORD-17/01/18.2A

- 2A)** Aprobar el proyecto de Alegatos del Recurso de Revisión RRA 8392/17 para la atención de la solicitud de acceso a la información número 0912000038317. (CAPUFE)

Una vez revisado el requerimiento de la solicitud de acceso a la información con folio 0912000038317, el acto reclamado por el recurrente y el Requerimiento de Información Adicional solicitado por el Instituto en el Acuerdo de Admisión dirigido al Comité de Transparencia de CAPUFE, mediante correo electrónico se notificó a la Dirección Jurídica, Subdirección de Finanzas y Subdirección de Capital Humano y Desarrollo Organizacional, se pronunciaron sobre cada uno de los puntos del requerimiento y se realizara una nueva búsqueda exhaustiva en sus archivos y se manifestara sobre la existencia o no de alguna expresión documental que atienda el punto impugnado, en razón de lo anterior las Unidades Administrativas se manifestaron desahogando cada uno de los numerales, así como fundando y motivando la Prueba de Daño prevista en el artículo 104 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Derivado de lo anterior este Órgano Colegiado acuerda y resuelve aprobar los Alegatos para sustanciar el recurso de revisión RRA 8392/17, mediante el cual se solicita al INAI, confirmar la respuesta que este Organismo dio en su momento.

ACUERDO RES-1EXTORD-17/01/18.2B

- 2B)** Aprobar los proyectos de Alegatos de los Recursos de Revisión RRA 8624/17, para la atención de la solicitud de acceso a la información número 0912600002917, (Sujeto Obligado Indirecto Fideicomiso).

Una vez revisado el requerimiento manifestado en la solicitud de acceso a la información con folio 0912600002917, el acto reclamado por el recurrente, así como los argumentos que la Unidad de Transparencia de "CAPUFE-FIDEICOMISO 148687 "FONDO PARA PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO PARA APOYAR A LOS TRABAJADORES DE CAPUFE EN CASOS DE CONTINGENCIA", expone con relación a que la solicitud de acceso a la información se atendió adecuadamente con apego a lo dispuesto en los artículos 7, 45 fracción III, 122 y 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículos 6, 61 fracción III, 123 y 130 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, al hacer del conocimiento del interesado que la información solicitada, no obra en los archivos de CAPUFE, por considerarse un Fideicomiso No Público.

En aras de privilegiar el principio de máxima publicidad se solicitó a la Dirección Jurídica, realizara una nueva búsqueda, manifestando que el Fideicomiso no cuenta con una estructura orgánica por lo que no cumple con los requisitos que dispone la regulación de la materia, toda vez que fue constituido con un propósito específico de apoyar a los trabajadores con préstamos, los cuales se recuperan con sus aportaciones por lo que los recursos del mismo no son públicos.

Se debe precisar que la aportación realizada por este Organismo ya fue recuperada en su totalidad, de manera que no se han realizado ni se tienen programadas más aportaciones a este FIDEICOMISO CAPUFE- FIDEICOMISO 148687, ya que solo funge como un mecanismo de control en la administración de dichos recursos.

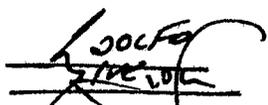
En tal virtud el Fideicomiso denominado "CAPUFE-FIDEICOMISO 148687 "FONDO PARA PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO PARA APOYAR A LOS TRABAJADORES DE CAPUFE EN CASOS DE CONTINGENCIA", no ha

celebrado contratos con los contribuyentes que se enlistan en el anexo "A" de la solicitud 0912600002917.

Derivado de lo anterior este Órgano Colegiado acuerda y resuelve aprobar los Alegatos para sustanciar el recurso de revisión RRA 8624/17, mediante el cual se solicita al INAI, confirmar la respuesta que este Organismo dio en su momento.

TERCERO.- Clausura de la Sesión

El Lic. Adolfo Isaac Riveroll Sánchez, manifiesta que si no existen otros asuntos para someter ante este Comité, siendo las 10:50 horas del día 17 de enero de 2018, se da por concluida la primera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia.



**LIC. ADOLFO ISAAC RIVEROLL
SÁNCHEZ**
PRESIDENTE
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS



ING. CARLOS MARIO PRIEGO FLOTA
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA
COORDINADOR DE PLANEACIÓN,
EVALUACIÓN E INFORMACIÓN
INSTITUCIONAL



MTRO. ALEJANDRO MANRIQUE SOSA
SUBGERENTE DE ADQUISICIONES Y
SUPLENTE DEL COORDINADOR DE
ARCHIVOS



LIC. ENRIQUE BECERRIL TARANGO
VOCAL SUPLENTE
TITULAR DEL ÁREA DE QUEJAS DEL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CELEBRADA EL DÍA 17 DE ENERO DE 2018.

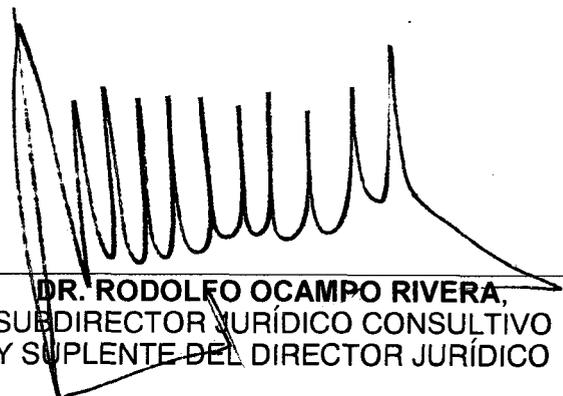
Calzada de los Reyes No.24, colonia Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos,

Tels: (777) 3 29 21 00 - (55) 52 00 20 00

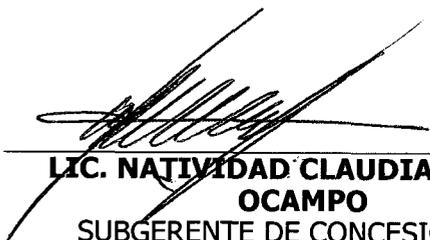
www.capufe.gob.mx



PABLO ALVAREZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO
SUBGERENCIA DE ATENCIÓN Y
SEGUIMIENTO A PROGRAMAS
GUBERNAMENTALES
GERENTE (MB2)



DR. RODOLFO OCAMPO RIVERA,
SUBDIRECTOR JURÍDICO CONSULTIVO
Y SUPLENTE DEL DIRECTOR JURÍDICO



**LIC. NATIVIDAD CLAUDIA NAJERA
OCAMPO**
SUBGERENTE DE CONCESIONES Y
FIDEICOMISOS CARRETEROS



LIC. PATRICIA PEÑA JAIME
GERENTE DE INCONFORMIDADES Y
NORMATIVIDAD



MTRO. HUGO GARDUÑO ORTIZ
GERENTE DE CONTABILIDAD



LIC. LEONOR ORDUNA CANO
SUBGERENTE DE ORGANIZACIÓN

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CELEBRADA EL DÍA 17 DE ENERO DE 2018.

12